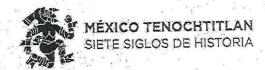
## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original 25 Agosto 2021





Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 266
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tialpan CDMX a 25 de Agosto de 2021.

C. María Carlota Isabel Mavani Basurto.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto humado el 10/Noviembre/2002 en la fosa 280 con Alineamiento 4A-7-12-4 del panteon 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador/de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez

\* 35. · . · ·